

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7922 *REAL DECRETO 730/2008, de 3 de mayo, por el que se declara luto oficial con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor don Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo, Presidente del Gobierno y marqués de la Ría de Ribadeo.*

Con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor don Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo, Presidente del

Gobierno y marqués de la Ría de Ribadeo y en señal de condolencia, a propuesta del Presidente del Gobierno,

DISPONGO:

Se declara luto oficial desde las 00 horas del día 4 de mayo hasta las 24 horas del día 6 de mayo de 2008, durante el cual la Bandera Nacional ondeará a media asta en todos los edificios públicos y buques de la Armada.

Dado en Madrid, el 3 de mayo de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO